DESIGNANDO INTERINAMENTE TESORERA MUNICIPAL.

Victoria, Entre Ríos, 🧻 🐍 👭 2025

VISTO:

El expediente administrativo identificado con el Nº 5031/2025, de fecha 01 de julio del año en curso, la Tesorera María Imelda Flores solicita hacer uso de nueve (9) días de licencia anual ordinaria, a partir del 7 de julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que esta Secretaría no tiene objeciones que formular a lo solicitado, autorizando la licencia planificada;

Que debe proveerse el reemplazo, que tal como aconteció en situaciones similares anteriores, el reemplazo recayó en la agente Natalia Susana Vicari, legajo N° 2164, quien reúne las condiciones para desempeñarse temporariamente en el cargo;

Que deberá gestionarse ante las instituciones bancarias de la ciudad las autorizaciones correspondientes para el uso de la firma, garantizando un normal desenvolvimiento del sector;

Que en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el art. 107 inc. u) de la Ley Pcial. Nº 10.027, texto conforme Ley Nº 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente. Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS,

DECRETA:

Artículo 1º: Disponer que mientras la Sra. María Imelda Flores se encuentre en uso de licencia ordinaria –nueve (09) días hábiles- a partir del 07 de julio del año en curso-, su puesto de Tesorera municipal será desempeñado por la agente de planta permanente Vicari Natalia Susana, legajo N° 2164.

<u>Artículo 2º</u>: Dar intervención a Contaduría Municipal para que -a través de la Oficina de Personal- se de registro en el legajo de la agente y se efectúe la liquidación correspondiente.

<u>Artículo 3º</u>: La presente normativa será refrendada por el titular de la Secretária de Hacienda.

<u>Artículo 4º</u>: Pasar a las Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Oficina de Personal, Contaduría y Tesorería Municipal.

<u>Artículo 5º</u>: Regístrese\comuníquese y, oportunamente, archívese.

C.P.N. PABLO'S. RETAMAL Secretario de Hacienda Municipalidad de Victoria DAD OF THE PARTY MENTO ELECTRONICAL MENTO ELECTRONICA MENTO ELECTRONICAL MENTO ELECTRONICA M

ISACASTAGNINO XAVIER Presidente Municipal Municipalidad de Victoria